

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
SECRETARÍA TÉCNICA**

Periodo: De enero a septiembre de 2022

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1. Coordinar, establecer y/o actualizar los mecanismos para la revisión y análisis de las cédulas, Informes Individuales y los Informes Excepcionales, derivados de la fiscalización superior.	Contar con una herramienta que determine los plazos, elaboración, recepción, análisis de Cédulas de Resultados Preliminares, de las Cuentas Públicas, Informes Individuales e informes Excepcionales para su posterior entrega al Congreso del Estado en su caso.	1	1	Lineamientos	100%	Se emitió la actualización a los Lineamientos para la elaboración y revisión de Cédulas e Informes
2. Coordinar e integrar el Informe General derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer de manera general los resultados de la fiscalización superior.	1	1	Informe	100%	Se elaboró, entregó y publicó el Informe General correspondiente a la Cuenta Pública 2020
3. Elaborar el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría.	222	106	Informes	48%	Se elaboraron informes dirigidos al Ciudadano correspondientes a la tercera entrega de la Cuenta Pública 2020 y primera entrega de la Cuenta Pública 2021.
4. Formular los pronunciamientos a los que haya lugar.	Hacer del conocimiento a las entidades fiscalizadas el resultado del análisis de la información presentada en atención a los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2018 y 2019.	222	158	Oficios	71%	Se emitieron pronunciamientos correspondientes a la segunda y tercera entrega de la Cuenta Pública 2020 y primera entrega de la Cuenta Pública 2021.
5. Elaborar el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado, en los meses de febrero y agosto.	2	2	Informes	100%	Se elaboró, entregó y publicó el Informe correspondiente a los meses de febrero y agosto.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
SECRETARÍA TÉCNICA**

Periodo: De enero a septiembre de 2022

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
6. Elaborar el Informe del Estado que guarda la Solventación de las Recomendaciones, Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado en los meses de mayo y noviembre.	2	1	Informes	50%	Se elaboró, entregó y publicó el Informe correspondiente al mes de .yo
7. Publicar el Informe Individual, Informe General, Informe dirigido al Ciudadano, Informe Excepcional e Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones emitidas a las Entidades Fiscalizadas, previa aprobación del Auditor Superior.	Dar a conocer los resultados de la fiscalización, así como el seguimiento a las acciones promovidas a efecto de transparentar la labor realizada por este Órgano Técnico.	11	8	Informes	73%	Se publicaron los Informes Individuales e Informes dirigidos al Ciudadano correspondiente a la Cuenta Pública 2020 y primera entrega 2021, así como el Informe General e informes de seguimiento a las acciones.
8. Dirigir y coordinar las acciones de colaboración técnica interinstitucional en materia de fiscalización superior, que desarrolle la Auditoría Superior en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, Sistema Estatal Anticorrupción, Secretaría de Contraloría, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, entre otros.	Participar de manera activa en los diferentes grupos de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.	4	3	reuniones	75%	Se dio cumplimiento en la participación en reuniones y actividades con diferentes grupos de trabajo relacionados con la fiscalización superior.
9. Coordinar la relación institucional de la Auditoría Superior y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.	Establecer comunicación entre la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.	8	6	Oficios e informes	75%	Se realizó la tercera entrega de Informes de la Cuenta Pública 2020, primera entrega de informes de la Cuenta Pública 2021, así como la entrega de los Informes de Seguimiento a las acciones y el Programa Anual de Auditorías.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
SECRETARÍA TÉCNICA**

Periodo: De enero a septiembre de 2022

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
10. Integrar el Programa Anual de Auditorías con los Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, para someter a consideración y aprobación y su publicación correspondiente.	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables de la ASEH, mismos que ayudarán a dar cumplimiento al objetivo de la Institución.	2	2	Programas	100%	Se recibieron los Programas Anuales de Trabajo y se elaboró el Programa Anual de Auditorías.
11. Proveer en el ámbito de su competencia a las Unidades Administrativas de la información, documentación, datos, informes, así como asesorías, apoyo técnico o colaboración que le requieran.	Brindar apoyo a las Unidades Administrativas para el desempeño de sus actividades.	4	3	Tarjetas, oficios y/o minutas o actas de trabajo	75%	Se dio atención a las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de la ASEH.
12. Dar a conocer los resultados de los avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías.	Dar a conocer los avances obtenidos en los trimestres en relación a las metas programadas para la toma de decisiones.	3	1	Oficios y/o tarjetas	33%	Se informo sobre los avances del primer semestre del año 2022
13.- Proyecto del Programa Anual de Trabajo.	Planear los programas o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, estableciendo metas y objetivos a alcanzar.	1	0	Proyecto del PAT	0%	
14.- Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de Secretaría Técnica.	Informar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.	4	3	Avances Trimestrales PAT	75%	Se reporta el avance programático del primer, segundo y tercer trimestre 2022.